



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

HORARIO ESPECIAL POR SEMANA SANTA

EL Banco Central de la República Dominicana informa a las entidades financieras y al público en general que el jueves 2 de abril de 2015, sólo laborará hasta las 12:00 del mediodía, por motivo de la conmemoración de la Semana Santa.

Este horario especial regirá para todas las dependencias del Banco, es decir, su Sede Principal, la Oficina Regional de Santiago, el COPRA y el edificio de la Antigua Sede donde funcionan el área de certificados, la Biblioteca Juan Pablo Duarte y el Museo Numismático y Filatélico.

La institución reanudará su horario habitual de servicios el próximo lunes 6 de abril. Presentamos excusas por los inconvenientes que esta medida pueda ocasionar.



Por la estabilidad y el crecimiento

www.bancentral.gov.do



BancoCentralRD